



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 484-2025-FE-UNAP

Iquitos, 11 de Agosto del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 080-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la **Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Dra.** - Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Plan de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia: **“FACTORES ASOCIADOS A LA ADHERENCIA EN LA SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO EN NIÑOS DE 6 A 24 MESES EN UN CENTRO DE SALUD, IQUITOS 2025”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Dra** - Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 04 de agosto del 2025, a horas 10:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales **Lic. Enf. Carmen Melida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Presidenta)**, **Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. (Miembro)** y **Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro)** del Plan de Tesis: **“FACTORES ASOCIADOS A LA ADHERENCIA EN LA SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO EN NIÑOS DE 6 A 24 MESES EN UN CENTRO DE SALUD, IQUITOS 2025”** presentado por la **Lic. Enf. Narsisa Eusevia GAVILÁN CCALLALLI y Lic. Enf. Ana Ysabel ESPINOZA CARBAJAL** el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 078 y Folio 28, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis **“FACTORES ASOCIADOS A LA ADHERENCIA EN LA SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO EN NIÑOS DE 6 A 24 MESES EN UN CENTRO DE SALUD, IQUITOS 2025”** presentado por la **Lic. Enf. Narsisa Eusevia GAVILÁN CCALLALLI y Lic. Enf. Ana Ysabel ESPINOZA CARBAJAL** egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Carmen Melida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. Presidenta
Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. Miembro
Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: SCGTSE, DSE, Jurados (3), Interesadas (2), Archivo.